



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



COMISIÓN

DE

SALUD

**INFORME DEL SEGUNDO AÑO
LEGISLATIVO 2022 – 2023**

Dip. Azucena Rosas Tapia

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44, fracción III; 115 fracción VIII; 116; y 123, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 48, fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión General de Salud en este acto realiza la presentación del Informe Anual de Trabajo de 2022 a 2023, el cual le corresponde su atención a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en beneficio de las y los poblanos con el objeto de generar políticas públicas que permita condiciones, en materia de salud, más justas.

El presente Informe Anual de Trabajo consta de las acciones necesarias y trabajos pertinentes de manera general, que han permitido laborar a la Comisión de Salud, en el ejercicio de

sus funciones en la LXI Legislatura del Honorable Congreso de Puebla, de acuerdo a lo que marca nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Diputadas y Diputados Integrantes	Cargo
Azucena Rosas Tapia	PRESIDENTA
Lizeth Milto Sánchez	SECRETARIA
José Antonio López Ruiz	VOCAL
Norma Sirley Reyes Cabrera	VOCAL
Roberto Solís Valles	VOCAL
Xel Arianna Hernández García	VOCAL
Laura Ivonne Zapata Martínez	VOCAL

COMISIÓN GENERAL DE SALUD

En cuanto a las comisiones, siendo Presidenta de la **Comisión General de Salud**, fueron aprobados un total de 3 iniciativas y 19 puntos de acuerdos.

Tuvimos un total de **12** sesiones desde que tomamos el cargo, cumpliendo cabalmente con las 12 sesiones requeridas por la Ley.



COMISIÓN GENERAL DE SALUD TOP 5 DE LAS COMISIONES CON MÁS SESIONES

Sesiones de la Comisión de Salud	12
Comisión	8
Unidas	4

TOTAL PRESENTADOS	22
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS COMISIÓN	14
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS UNIDAS	8
APROBADOS	19

TOTAL PRESENTADAS	42
INICIATIVAS PRESENTADAS COMISIÓN	30
INICIATIVAS PRESENTADAS UNIDAS	12
APROBADAS	3



La primera sesión, se realizó el día **22 de SEPTIEMBRE de 2022**, en la que se contó con la participación de todos los diputados integrantes de esta Comisión. Quienes son los que se encuentran en la imagen de la izquierda.

En dicha sesión se erigió formalmente la Comisión General de Salud.

Como primer orden del día se dio lectura del Dictamen de Decreto por virtud del cual “Se reforma la fracción XI del Apartado A del artículo 4, y los artículos 140 y 299 de la Ley Estatal de Salud”.

En la segunda sesión celebrada con fecha del **13 de OCTUBRE del 2022**, sesionamos en Comisiones Unidas, Salud y Asuntos Municipales

Se trató y aprobó un exhorto para pedir respetuosamente al Gobierno del Estado la pronta implementación de políticas públicas en materia de salud y diagnóstico para dar atención gratuita a aquellas personas de escasos recursos que padezcan diabetes mellitus tipo 1; además de generar programas en deporte, nutrición y alimentación para prevenir dicha enfermedad en la población en general.

Así mismo se aprobó el punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar al Centro Estatal de Salud Mental y demás autoridades involucradas, a que elabore un programa preventivo de atención psicológica a niñas, niños y adolescentes que se lleve a cabo en las Escuelas a cargo del Gobierno del Estado

Se aprobó solicitar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla implemente una política pública que tenga por objeto concientizar a las madres, padres o quien ejerce la patria potestad de niñas, niños y adolescentes sobre el riesgo que conlleva la ingesta de alimentos con un alto contenido calórico en los menores de edad y sus consecuencias de salud a futuro.

En la tercera sesión, celebrada al día **10 de noviembre de 2022**, se contó con la asistencia 6 de los 7 diputados integrantes de la comisión que presido, se trataron y se aprobaron dos puntos de acuerdo, uno para que se implemente una campaña de prevención del suicidio



y promoción de la salud mental en niños, niñas y adolescentes, y el segundo para implementar acciones para diagnosticar en las y los alumnos de educación básica, incluyendo la educación indígena, si presentan alguna enfermedad visual como miopía, con el propósito de que se tomen acciones y no se vea afectada su capacidad de aprendizaje.

Al mes siguiente, el día **01 de diciembre de 2022** tuvo lugar la cuarta sesión en Comisiones Unidas de la Comisión General de Salud y de Pueblos, en la que se contó con la asistencia de 6 de los 7 diputados integrantes de la comisión que presido, en la cual se aprobó un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla para que implemente acciones para la detección de la diabetes mellitus en la población de las comunidades Nahuas, Totonacas o Tutunakujm, Mixtecas, Ñuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes, Popolocas y Mazatecas, así como una campaña de difusión de los síntomas relacionados con la diabetes en las diferentes lenguas de comunidades indígenas del Estado de Puebla con el propósito de orientar y llevar un manejo adecuado de esta enfermedad.

El día **07 de diciembre del 2022**, se celebró la quinta sesión en Comisiones Unidas de Procuración y Salud, en la que contamos con la asistencia de 6 de los 7 diputados integrantes de la comisión que presido, en la que se elaboró el dictamen con minuta de decreto, por virtud del cual se adiciona el artículo 258 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.



El día **08 de diciembre de 2022**, se celebró la sexta sesión de la Comisión General de Salud, en la que se contó con la asistencia de 6 de los 7 integrantes de la comisión, en la que aprobamos dos exhortos, uno dirigido al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el momento de la realización de las construcciones del Hospital de Amozoc, de las Unidades que sustituyan al Hospital mejor conocido como San Alejandro, se generen condiciones para que se pueda favorecer el ejercicio del derecho a la salud, y otro exhorto dirigido a la Secretaría de Salud, por el que se solicita se implementen campañas de sensibilización a favor de la donación de sangre.



El viernes **17 de febrero de 2023**, sesionamos en la Comisión de Salud donde aprobamos por unanimidad el exhorto respetuoso a la Secretaría de Salud, para la realización de un diagnóstico integral sobre la atención obstétrica, y la reforma a la fracción 9 del apartado C del artículo 12 de la Ley Estatal de Salud, para que el

suministro de métodos anticonceptivos y productos de higiene menstrual sean preferentemente sustentables y ecológicos.

La octava sesión, se celebró con fecha **02 de marzo de este año**, en ella se contó con un total de asistencia de 6 de los 7 diputados y diputadas integrantes de esta comisión;



sesionamos en Comisiones Unidas de Salud y Trabajo, Competitividad y Previsión Social, en donde aprobamos las respuestas a los escritos presentados por la Unión Nacional de Enfermería Mexicana, así como el escrito del personal de enfermería del Hospital para el Niño Poblano.

La novena sesión, se llevó a cabo el día **27 de abril del año en curso**, con la asistencia de 6 de los 7 diputados integrantes de la Comisión General de Salud donde se aprobaron diversos puntos

de acuerdo, por los cuales se exhortó respetuosamente a la secretaría de salud estatal y federal, para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan problemáticas relacionadas con el humo, tabaco y platicas informativas sobre menstruación, así mismo sean llevados a cabo programas y campañas de prevención y concientización de enfermedades con perspectiva de género, con el objetivo de que puedan ser accesibles a todas las personas en un ámbito de igualdad.



La décima sesión que se llevó a cabo tuvo lugar el 15 de mayo, en la que se contó con la asistencia de 6 de los 7 diputados integrantes de la comisión que presido, en la que se discutieron, dictaminaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- Aprobamos un proyecto con minuta de decreto que por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud, con la que se busca homologar el reconocimiento de la medicina Homeópata y su aplicación por médicos certificados, tal como lo establece la ley de salud federal.
- Exhorto aprobado a la secretaría de salud para que implemente mecanismos contra la prevención del suicidio, así como la creación de un manual preventivo de trastornos mentales.
- Acuerdo por virtud del cual se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado para que, a través del Centro Estatal de Salud Mental (CESAM) y con base en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) de la Asociación Americana de Psiquiatría, genere los lineamientos y manuales para la prevención, identificación y atención de trastornos mentales, haciéndolos del conocimiento de las autoridades estatales y municipales, así como de la sociedad en general, en especial dentro de los centros educativos, laborales y deportivos, con el fin de promover y fortalecer la salud mental en la entidad.

En la décimo primera sesión del día **20 de junio**, se sesionó en Comisiones Unidas de Salud y Asuntos Municipales, en la que contamos con una asistencia de 6 de los 7 integrantes que conforman la Comisión General de Salud, y en ella, se discutió, dictaminó el siguiente acuerdo:



- Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del estado para que, a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, lleve a cabo una urgente y pronta inspección al Rastro Municipal de Tehuacán, a efecto de verificar las condiciones de insalubridad en que se encuentra, al tiempo en que realice las acciones correspondientes que permitan evitar la acumulación de diversos desechos que generan contaminación y afecciones a la salud de los trabajadores y la población.

La décimo segunda sesión, fue celebrada el día **31 de agosto**, en ella, se contó con la asistencia total de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión General de Salud, en la que se dictaminaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en coordinación y apoyo con el Instituto Nacional de Salud Pública; implementen una campaña sobre la prevención de las enfermedades renales crónicas, en la que se mencionen los signos y síntomas de esta enfermedad, con el propósito de reducir las complicaciones y retrasar la progresión de la enfermedad; y se genere conciencia sobre la importancia de la hidratación saludable y de estimular hábitos de hidratación sana.



- Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los establecimientos de atención médica de los sectores público, social y privado, cualquiera que sea su denominación, donde se lleva a cabo la práctica de la anestesiología, a que cumplan con la obligación ética, profesional y legal de proporcionar los insumos, aparatos, monitoreo y medicamentos, incluidos los del grupo 1, que contribuyan a mejorar la calidad de atención a los pacientes y, a su vez, a que los prestadores de servicio de anestesiología realicen sus actividades en condiciones de seguridad jurídica